



XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 27 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos (09:35) del día jueves treinta de julio de dos mil quince, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 27 de carácter Extraordinaria del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores ARACELI MORA DÍAZ, HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO, MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ, ABEL RIVERA GONZÁLEZ, WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX, MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN, ALFONZO GARIBAY NAVARRO, VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA, el Síndico Procurador DANIEL DE LEÓN RAMOS y el Presidente Municipal CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA; firmando lista de asistencia y estando presente diez miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmiendas; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día con la enmienda propuesta, por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.-----

3.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 26 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----

4.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, desarrollándose de la siguiente manera: I.- INFORMACION CONTABLE a) Estado de Situación Financiera. b) Estado de Variación en la Hacienda Pública. El Estado de Cambios en la Situación Financiera. d) Las notas a los Estados Financieros. e) El Estado Analítico del Activo. *Estado de actividades. II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA a) Estado analítico de Ingresos. b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos. d) Flujo de efectivo. III.- INFORMACION PROGRAMATICA a) Gasto por categoría Programática. b) Programas y proyectos de Inversión. c) Indicadores de resultados. IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.-----

5.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del Segundo Trimestre 2015, que se desglosa de la siguiente manera: I.- Información Contable: a).- El Estado de Situación Financiera. b).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública. d).- Las Notas a los Estados Financieros. e).- El Estado Analítico del Activo. Estado de Actividades. II.- Información Presupuestaria a).- Estado Analítico de Ingresos. b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. d).- Flujo de Efectivo. III.- Información Programática a).- Gasto por Categoría Programática. c).- Indicadores de resultados. IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual, se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.-----

6.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del Segundo Trimestre 2015, que se desglosa de la siguiente manera: I.- Información programática. a. Gasto por categoría programática. b. Programas operativos anuales. II.- Información presupuestaria. a. Estado analítico de ingresos; b. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; c. Flujo de efectivo. III.- Información contable. a. El estado de situación financiera; b. Estado de actividades. c. Las



notas a los estados financieros; d. El estado de cambios en la situación financiera; e. El estado analítico del activo; f. Estado de Variaciones en la Hacienda. **IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior.** Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Informe del Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, desglosándose de la siguiente manera: I.- Información Contable: Estado de Situación Financiera. Estado de Actividades. Estado de Variación de la Hacienda Pública. Estado de Cambios en la Situación Financiera. Conciliación Contable Presupuestal. Estado Analítico del Activo. II.- Información Presupuestal: Estado Analítico del Ingreso. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Estado de Flujo de Efectivo. III.- Información Programática: Estado Analítico del Gato por Categoría Programática. Programas y Proyectos de Inversión. Indicadores de Resultados. **IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior.** Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: I. Estados Financieros Locales: El Estado de Situación Financiera. Estado de Actividades. Estado analítico del Activo. Estado de Flujos de Efectivo. Notas a los Estados Financieros. II. Estados Presupuestarios: Estado analítico de Ingresos. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. III. Estado e Informes Programáticos: Estados e Informes Programáticos. **IV. Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior.** Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

9.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Informe correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2015, desglosándose de la siguiente manera: I.- Estados Financieros Contables: a) El Estado de Situación Financiera; b) Estado de Actividades; c) El Estado de Variación en la Hacienda Pública. d) El Estado Analítico del Activo; e) El Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos; f) Estados de Cambio en la Situación Financiera; g) Estados de Flujo de Efectivos; h) Notas a los Estados Financieros; II.- Estados Presupuestarios: a) Estado Analítico del Ingreso; b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; III.- Estados e Informes Programáticos: a) Estados e informes programáticos. **IV.- Acta de la Junta del Consejo de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

10.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)** para efectos de que realice la correspondiente Cancelación de Convenio de Colaboración celebrado con el Centro de Tenis Sean Eduardo Sánchez A.C., en apego a lo establecido en la Cláusula Quinta del citado instrumento legal. -----

11.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de afectaciones al patrimonio de ejercicios anteriores: Incremento en el Ejercicio Fiscal 2011 por la cantidad de \$46,270.33 pesos moneda nacional; disminución en el Ejercicio Fiscal 2014 por la cantidad de \$73,331.41 pesos monedas nacional; incremento por la cantidad de \$5,278.00 moneda nacional; Correspondiente al **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**.-----

12.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la condonación del 100% de recargos moratorios de los créditos y servicios durante los meses de agosto y septiembre del presente Ejercicio Fiscal 2015; Correspondiente al **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**.-----

13.- Asunto: Presentación y análisis de la Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C., acumulado al 2do. Trimestre del 2015, que integra: a) Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2015 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. b) Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2015 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. * El Estado de Cambios en la Situación Financiera; c) Los Informes sobre pasivos contingentes correspondiente al ejercicio Fiscal 2015 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. d) Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2015 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. e) El estado analítico del activo. f) El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. * Estado de Actividades. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de



Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. Así como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

14.- **Asunto:** Presentación y análisis de Información Presupuestaria relativa a Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 2do. Trimestre del 2015 del Ayuntamiento de Tecate, B.C., que integra: a) Estado analítico de ingresos; Asunto: presentación y análisis de la información relativa a los Ingresos acumulados al 2do. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. Por la cantidad de \$243,628,523.62 pesos moneda nacional. b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; Asunto: presentación y análisis del Presupuesto de Egresos ejercido por el 2do. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. c) Estado del pago de deuda pública, incluyendo el costo del servicio de la misma. d) Flujo de efectivo. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. Así como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

15.- **Asunto:** Presentación y análisis de Información Programática relativa a los avances de los programas correspondientes al 2do. Trimestre del 2015, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015, del Ayuntamiento de Tecate, B.C., integrándose: a) Gasto por categoría programática correspondiente al 2do. Trimestre del 2015, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015. b) Presupuesto por Programas correspondiente al 2do. Trimestre del 2015, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015. c) Presupuesto por partidas correspondiente al 2do. Trimestre del 2015, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015. d) Indicadores de Resultados. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. Así como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

16.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Condonación del 100% de Recargos generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 y anteriores, con vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y hasta el día 31 de agosto de 2015.

17.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de Punto de Acuerdo referente al Grupo de Artesanos de Tecate ubicados en el Parque Adolfo López Mateos de esta ciudad de Tecate, Baja California.

18.- Citación a la próxima Sesión por cédula respectiva.

19.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo Número 26 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al ciudadano Presidente Municipal que el proyecto de Acta respectivo fue puesto a disposición de los honorables integrantes de cabildo con anterioridad; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

| | |
|--|---------|
| REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ. | A favor |
| REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO | A favor |
| REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ. | A favor |
| REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ. | A favor |
| REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX. | A favor |
| REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN. | A favor |
| REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO | A favor |
| REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS. | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se aprueba Acta de Sesión de Cabildo Número 26 de carácter Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra reporte financiero, presupuestal y programático correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, desarrollándose de la siguiente

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Lara', 'B. B.', and others.]



manera: I.- INFORMACION CONTABLE a) Estado de Situación Financiera. b) Estado de Variación en la Hacienda Pública. El Estado de Cambios en la Situación Financiera. d) Las notas a los Estados Financieros. e) El Estado Analítico del Activo. *Estado de actividades. II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA a) Estado analítico de Ingresos. b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos. d) Flujo de efectivo. III.- INFORMACION PROGRAMATICA a) Gasto por categoría Programática. b) Programas y proyectos de Inversión. c) Indicadores de resultados. IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

| | |
|--|---------------------|
| ---- REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA --- | ----- A favor ----- |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra reporte financiero presupuestal y programático correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, desarrollándose de la siguiente manera: I.- INFORMACION CONTABLE: a).- Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Variación en la Hacienda Pública; El Estado de Cambios en la Situación Financiera; d).- Las notas a los Estados Financieros; e).- El Estado Analítico del Activo; *Estado de actividades; II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA: a).- Estado analítico de Ingresos b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; d).- Flujo de efectivo; III.- INFORMACION PROGRAMATICA: a).- Gasto por categoría Programática; b).- Programas y proyectos de Inversión; c).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (INPLADEM). **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.-----

5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del Segundo Trimestre 2015, que se desglosa de la siguiente manera: I.- Información Contable: a).- El Estado de Situación Financiera. b).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública. d).- Las Notas a los Estados Financieros. e).- El Estado Analítico del Activo. Estado de Actividades. II.- Información Presupuestaria a).- Estado Analítico de Ingresos. b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. d).- Flujo de Efectivo. III.- Información Programática a).- Gasto por Categoría Programática. c).- Indicadores de resultados. IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al ciudadano Presidente Municipal que la información respectiva fue puesta con anterioridad a disposición de los integrantes de cabildo, y la cual fue debidamente analizada y discutida; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

| | |
|--|---------------------|
| ---- REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN. ----- | ----- A favor ----- |



| | |
|---|---------|
| REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO | A favor |
| REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA | A favor |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del Segundo Trimestre 2015, que se desglosa de la siguiente manera: I.- Información Contable; a).- El Estado de Situación Financiera; b).- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- Las Notas a los Estados Financieros; e).- El Estado Analítico del Activo; Estado de Actividades; II.- Información Presupuestaria; a).- Estado Analítico de Ingresos; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; d).- Flujo de Efectivo; III.- Información Programática; a).- Gasto por Categoría Programática; b).- Indicadores de resultados; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET). **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del Segundo Trimestre 2015, que se desglosa de la siguiente manera: I.- Información programática. a. Gasto por categoría programática. b. Programas operativos anuales. II.- Información presupuestaria. a. Estado analítico de ingresos; b. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; c. Flujo de efectivo. III.- Información contable. a. El estado de situación financiera; b. Estado de actividades. c. Las notas a los estados financieros; d. El estado de cambios en la situación financiera; e. El estado analítico del activo; f. Estado de Variaciones en la Hacienda. IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

| | |
|---|---------|
| REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ | A favor |
| REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO | A favor |
| REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ | A favor |
| REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ | A favor |
| REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX | A favor |
| REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN | A favor |
| REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO | A favor |
| REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA | A favor |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra Avance Presupuestal, Programático y Financiero del Segundo Trimestre 2015, que se desglosa de la siguiente manera: I.- Información programática. a. Gasto por categoría programática. b. Programas operativos anuales. II.- Información presupuestaria. a. Estado analítico de ingresos; b. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; c. Flujo de efectivo. III.- Información contable. a. El estado de situación financiera; b. Estado de actividades. c. Las notas a los estados financieros; d. El estado de cambios en la situación financiera; e. El estado analítico del activo; f. Estado de Variaciones en la Hacienda. IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE). **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

7.- En atención al Séptimo Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra Informe del Avance de Gestión Financiera, Presupuesta) y

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'César', 'Juan', 'Araceli', 'Waldo', 'Marina', 'Victor', 'Daniel', 'César']



Programático, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, desglosándose de la siguiente manera: I.- Información Contable: Estado de Situación Financiera. Estado de Actividades. Estado de Variación de la Hacienda Pública. Estado de Cambios en la Situación Financiera. Conciliación Contable Presupuestal. Estado Analítico del Activo. II.- Información Presupuestal: Estado Analítico del Ingreso. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Estado de Flujo de Efectivo. III.- Información Programática: Estado Analítico del Gato por Categoría Programática. Programas y Proyectos de Inversión. Indicadores de Resultados. IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, informa al ciudadano Presidente Municipal que la documentación respectiva fue puesta con anterioridad a disposición de los integrantes de cabildo, y la cual fue debidamente analizada y discutida; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

| | |
|---|---------------------|
| ---- REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA ----- | ----- A favor ----- |
| ---- SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. --- | ----- A favor ----- |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra Informe del Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, desglosándose de la siguiente manera: I.- Información Contable: Estado de Situación Financiera. Estado de Actividades. Estado de Variación de la Hacienda Pública. Estado de Cambios en la Situación Financiera. Conciliación Contable Presupuestal. Estado Analítico del Activo. II.- Información Presupuestal: Estado Analítico del Ingreso. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Estado de Flujo de Efectivo. III.- Información Programática: Estado Analítico del Gato por Categoría Programática. Programas y Proyectos de Inversión. Indicadores de Resultados. IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.-----

8.- En atención al Octavo Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra: I. Estados Financieros Locales: El Estado de Situación Financiera. Estado de Actividades. Estado analítico del Activo. Estado de Flujos de Efectivo. Notas a los Estados Financieros. II. Estados Presupuestarios: Estado analítico de Ingresos. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. III. Estado e Informes Programáticos: Estados e Informes Programáticos. IV. Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER). Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

| | |
|--|---------------------|
| ---- REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN. ----- | ----- A favor ----- |
| ---- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO ----- | ----- A favor ----- |



| | |
|---|---------|
| REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA | A favor |
| SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA | A favor |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.**- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra: I.- Estados Financieros Locales: El Estado de Situación Financiera. Estado de Actividades. Estado analítico del Activo. Estado de Flujos de Efectivo. Notas a los Estados Financieros; II.- Estados Presupuestarios: Estado analítico de Ingresos. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; III.- Estado e Informes Programáticos: Estados e Informes Programáticos; IV.- Acta de la Junta de Gobierno dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER).** **SEGUNDO.**- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

9.- En atención al Noveno Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra informe correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2015, desglosándose de la siguiente manera: I.- Estados Financieros Contables: a) El Estado de Situación Financiera; b) Estado de Actividades; c) El Estado de Variación en la Hacienda Pública. d) El Estado Analítico del Activo; e) El Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos; f) Estados de Cambio en la Situación Financiera; g) Estados de Flujo de Efectivos; h) Notas a los Estados Financieros; II.- Estados Presupuestarios: a) Estado Analítico del Ingreso; b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; III.- Estados e Informes Programáticos: a) Estados e informes programáticos. IV.- Acta de la Junta del Consejo de Administración dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente al **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).** Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

| | |
|---|---------|
| REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ | A favor |
| REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO | A favor |
| REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ | A favor |
| REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ | A favor |
| REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX | A favor |
| REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN | A favor |
| REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO | A favor |
| REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA | A favor |
| SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA | A favor |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.**- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra Informe correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2015, desglosándose de la siguiente manera: I.- Estados Financieros Contables: a).- El Estado de Situación Financiera; b).- Estado de Actividades; c.- El Estado de Variación en la Hacienda Pública; d).- El Estado Analítico del Activo; e).- El Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos; f).- Estados de Cambio en la Situación Financiera; g).- Estados de Flujo de Efectivos; h.- Notas a los Estados Financieros; II.- Estados Presupuestarios: a).- Estado Analítico del Ingreso; b).- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; III.- Estados e Informes Programáticos: a).- Estados e informes programáticos. IV.- Acta de la Junta del Consejo de Administración dentro de la cual se aprueba lo anterior. Correspondiente al **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).** **SEGUNDO.**- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

10.- En atención al Décimo Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización al **Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE)** para efectos de que realice la correspondiente Cancelación de Convenio de Colaboración celebrado con el Centro de Tenis Sean Eduardo Sánchez A.C., en apego a lo establecido en la Cláusula Quinta del citado instrumento legal; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



la siguiente: -----

| | |
|---|---------|
| REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ | A favor |
| REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO | A favor |
| REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ | A favor |
| REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ | A favor |
| REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX | A favor |
| REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN | A favor |
| REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO | A favor |
| REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA | A favor |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba Cancelación de Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE) y el Centro de Tenis Sean Eduardo Sánchez A.C., en apego a lo establecido en la Cláusula Quinta del citado instrumento legal. **SEGUNDO.-** Se autoriza al Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE) para efectos de que realice la correspondiente Cancelación del instrumento jurídico mencionado en el punto inmediato.

11.- En atención al Undécimo Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de afectaciones al patrimonio de ejercicios anteriores: Incremento en el Ejercicio Fiscal 2011 por la cantidad de \$46,270.33 pesos moneda nacional; disminución en el Ejercicio Fiscal 2014 por la cantidad de \$73,331.41 pesos monedas nacional; incremento por la cantidad de \$5,278.00 moneda nacional; Correspondiente al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR); no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

| | |
|---|---------|
| REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ | A favor |
| REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO | A favor |
| REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ | A favor |
| REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ | A favor |
| REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX | A favor |
| REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN | A favor |
| REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO | A favor |
| REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA | A favor |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba Cancelación de Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE) y el Centro de Tenis Sean Eduardo Sánchez A.C., en apego a lo establecido en la Cláusula Quinta del citado instrumento legal. **SEGUNDO.-** Se autoriza al Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE) para efectos de que realice la correspondiente Cancelación del instrumento jurídico mencionado en el punto inmediato.

12. En atención al Duodécimo Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la condonación del 100% de recargos moratorios de los créditos y servicios durante los meses de agosto y septiembre del presente Ejercicio Fiscal 2015; Correspondiente al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR); no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente: -----

| | |
|--|---------|
| REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ | A favor |
| REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO | A favor |
| REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ | A favor |
| REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ | A favor |
| REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX | A favor |
| REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN | A favor |
| REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO | A favor |



| | |
|---|---------|
| REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA | A favor |
| SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA | A favor |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba condonación del 100% de recargos moratorios de los créditos y servicios durante los meses de agosto y septiembre del presente Ejercicio Fiscal 2015; Correspondiente al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

13.- En atención al Décimo Tercer Punto de la Orden del día, referente a Presentación y análisis de la Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C., acumulado al 2do. Trimestre del 2015, que integra: a) Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2015 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. b) Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2015 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. * El Estado de Cambios en la Situación Financiera; c) Los informes sobre pasivos contingentes correspondiente al ejercicio Fiscal 2015 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. d) Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2015 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. e) El estado analítico del activo. f) El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda. * Estado de Actividades. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. Así como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

| | |
|---|-----------|
| REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ | A favor |
| REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO | A favor |
| REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ | En contra |
| REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ | A favor |
| REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX | A favor |
| REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN | A favor |
| REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO | A favor |
| REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA | A favor |
| SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA | A favor |

Razonando el sentido de su voto, la Regidora MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ comenta que la información de las actividades se la proporcionaron incompleta igual que hubo algunas observaciones durante las presentaciones en reunión previa y que solicita toda la información de las direcciones y paramunicipales para saber qué es lo que está votando porque ya le ha tocado en otros temas que someten a votación sin que le proporcionen la información correspondiente, y as en cuanto a este tema tratándose de números, de lo financiero, saber en qué se está invirtiendo el dinero, y más aún, saber si verdaderamente están las dependencias haciendo su trabajo; por lo que su voto es en contra.

El Regidor WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX solicitando el uso de la voz para efectos de razonar el sentido de su voto, le comenta a la Regidora MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ que tiene conocimiento de que ella no asistió al menos durante el tiempo que duró las campañas electorales a las oficinas de Regidores a atender a la ciudadanía o a trabajar en favor de la ciudadanía, sino que se la pasó haciendo campaña, por lo que le responde la Regidora MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ que ella siempre ha cumplido con su horario de trabajo, saliendo de trabajar a las 3 de la tarde; su voto es a favor.

Razonando el sentido de su voto la Regidora MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN se dirige a la Regidora MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ para comentarle que: "... se equivoca señora... yo tengo pruebas de que usted no vino nunca a las oficinas en tiempo de campaña y que además estaba haciendo usted proselitismo a favor de un candidato y de lo cual tengo pruebas y cuando guste Usted las muestro..."; por lo que su voto es a favor.

Acto seguido, solicitando el uso de la voz el Síndico Procurador DANIEL DE LEÓN RAMOS expone que todos y cada uno de los temas que se someten este día a votación fueron debidamente explicados en reuniones previas, agregando que para conocimiento general ellos tienen un encargo de elección popular, esto es, que son regidores, Síndico Procurador y

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Presidente Municipal las 24 horas del día los 7 días de la semana y hasta el 30 de noviembre de 2016, por lo que no se pueden limitar a un simple horario de trabajo, que precisamente si lo es a los distintos trabajadores ya sea de base, lista de raya y/o confianza, que estos últimos reciben una remuneración extraordinaria ya que están laborando y por instrucciones de la oficialía mayor hasta las 6 de la tarde o el tiempo que se les requiera, por lo que después del horario establecido para dichos empleados pueden después dedicarse a la actividad personal que prefieran, pero por lo que hace a los Ediles están y son para servir a la ciudadanía Tecatense; por lo que su voto es a favor. -

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, uno en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.**- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A sí como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo que integra Información Contable del Ayuntamiento de Tecate, B.C., acumulado al 2do. Trimestre del 2015, que integra: a).- Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal del 2015 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015.; b).- Estado de Variación en la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal del 2015 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015.; El Estado de Cambios en la Situación Financiera; c).- Los Informes sobre pasivos contingentes correspondiente al ejercicio fiscal 2015 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015; d).- Las Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2015 comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015; e).- El estado analítico del activo; f).- El estado analítico de deuda, que incluya endeudamiento neto e intereses de la deuda al 30 de Junio del 2015; Estado de Actividades. **SEGUNDO.**- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.-----

14.- En atención al Décimo Cuarto Punto de la Orden del día, referente a Presentación y análisis de Información Presupuestaria relativa a Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 2do. Trimestre del 2015 del Ayuntamiento de Tecate, B.C., que integra: a) Estado analítico de ingresos; Asunto: presentación y análisis de la información relativa a los Ingresos acumulados al 2do. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. Por la cantidad de \$243,628,523.62 pesos moneda nacional. b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; Asunto: presentación y análisis del Presupuesto de Egresos ejercido por el 2do. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. c) Estado del pago de deuda pública, incluyendo el costo del servicio de la misma. d) Flujo de efectivo. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. Así como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:-----

| | |
|--|---------|
| REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ. | A favor |
| REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO | A favor |
| REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ. | A favor |
| REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ. | A favor |
| REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX. | A favor |
| REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN. | A favor |
| REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO | A favor |
| REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS. | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA. | A favor |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.**- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A sí como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo que integra Información Presupuestaria relativa a Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 2do. Trimestre del 2015 del Ayuntamiento de Tecate, B.C., que integra: a).- Estado analítico de ingresos; Asunto: presentación y análisis de la información relativa a los Ingresos acumulados al 2do. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015. Por la cantidad de \$243,628,523.62 pesos moneda nacional; b).- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos; Asunto: presentación y análisis del Presupuesto de Egresos ejercido por el 2do. Trimestre comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio del 2015; c).- Estado del pago de deuda pública, incluyendo el costo del servicio de la misma; d).- Flujo de efectivo. **SEGUNDO.**- Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.-----

15.- En atención al Décimo Quinto Punto de la Orden del día, referente al Presentación y análisis de Información Programática relativa a los avances de los programas correspondientes al 2do.



Trimestre del 2015, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015, del Ayuntamiento de Tecate, B.C., integrándose: a) Gasto por categoría programática correspondiente al 2do. Trimestre del 2015, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015. b) Presupuesto por Programas correspondiente al 2do. Trimestre del 2015, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015. c) Presupuesto por partidas correspondiente al 2do. Trimestre del 2015, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015. d) Indicadores de Resultados. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

| | |
|---|-----------|
| REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ | A favor |
| REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO | A favor |
| REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ | En contra |
| REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ | A favor |
| REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX | A favor |
| REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN | A favor |
| REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO | A favor |
| REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA | A favor |

Razonando el sentido de su voto, la Regidora MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ comenta que en los mismos términos expuestos en el Punto de Acuerdo identificado como 14 del orden del día, solicita la información correspondiente de las dependencias.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, uno en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se Acuerda: **ÚNICO.**- Se Aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, 9 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus municipios. A si como la aplicación de los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo que integra Información Programática relativa a los avances de los programas correspondientes al 2do. Trimestre del 2015, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015, del Ayuntamiento de Tecate, B.C., integrándose: a).- Gasto por categoría programática correspondiente al 2do. Trimestre del 2015, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015; b).- Presupuesto por Programas correspondiente al 2do. Trimestre del 2015, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015; c).- Presupuesto por partidas correspondiente al 2do. Trimestre del 2015, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2015; d).- Indicadores de Resultados.

16.- En atención al Décimo Sexto Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Condonación del 100% de Recargos generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 y anteriores, con vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y hasta el día 31 de agosto de 2015; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

| | |
|---|---------|
| REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ | A favor |
| REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO | A favor |
| REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ | A favor |
| REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ | A favor |
| REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX | A favor |
| REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN | A favor |
| REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO | A favor |
| REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA | A favor |
| SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS | A favor |
| PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA | A favor |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.**- Se Aprueba Condonación del 100% de Recargos generados



por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 y anteriores, con vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y hasta el día 31 de agosto de 2015. **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.-----

17.- En atención al Décimo Séptimo Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Punto de Acuerdo referente al Grupo de Artesanos de Tecate ubicados en el Parque Adolfo López Mateos de esta ciudad de Tecate, Baja California; no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:-----

| | |
|---|--------------------|
| --- REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ.----- | ----- A favor----- |
| --- REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO----- | ----- A favor----- |
| --- REGIDORA MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ.----- | ----- A favor----- |
| --- REGIDOR ABEL RIVERA GONZÁLEZ.----- | ----- A favor----- |
| --- REGIDOR WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.----- | ----- A favor----- |
| --- REGIDORA MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.----- | ----- A favor----- |
| --- REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO----- | ----- A favor----- |
| --- REGIDOR VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA----- | ----- A favor----- |
| --- SÍNDICO PROCURADOR DANIEL DE LEÓN RAMOS.----- | ----- A favor----- |
| --- PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.--- | ----- A favor----- |

Por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba Punto de Acuerdo referente al Grupo de Artesanos de Tecate ubicados en el Parque Adolfo López Mateos de esta ciudad de Tecate, Baja California. **SEGUNDO.-** Se señala el parque Adolfo López Mateos del municipio de Tecate Baja California como lugar para el ejercicio de la actividad comercial del grupo denominado Artesanos de Tecate. **TERCERO.-** Se otorga un beneficio fiscal en particular al denominado Grupo de Artesanos de Tecate consistente en el equivalente al monto del derecho contenido en el Letra D, inciso a), numeral 6) del artículo 37 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tecate, Baja California para el ejercicio fiscal de 2015. **CUARTO.-** El grupo de Artesanos de Tecate mencionado en los puntos de acuerdo que anteceden, los cuales gozaran del beneficio fiscal está conformado y descrito en el listado que obra como anexo uno del presente, mismo que se inserta a la letra al presente acuerdo. **QUINTO.-** Realícense las gestiones oportunas y necesarias por parte de este Ayuntamiento para que sea incluido tal beneficio al proyecto de Ley de ingresos para el municipio de Tecate 2016. **SEXTO.-** Los beneficios contenidos en el presente no serán aplicables a contribuyentes que hubiesen interpuesto algún medio de defensa pendiente de resolución, inclusive el amparo, en contra de la aplicación de normas determinantes de contribuciones municipales. **SÉPTIMO.-** Para la emisión de los permisos correspondiente se deberá atender a los requisitos documentales enmarcados en la Reglamentación Municipal. **TRANSITORIO PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en la Gaceta Municipal, órgano de comunicación del Gobierno Municipal de Tecate, Baja California. **SEGUNDO.-** El otorgamiento de los beneficios establecidos en el presente Acuerdo no dará lugar a devoluciones o al reclamo de la aplicación retroactiva del mismo. **TERCERO.-** El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de su aprobación y hasta el 31 de diciembre de 2015.-----

18.- En atención al Décimo Octavo Punto de la Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.-----

19.- En atención al Décimo Noveno Punto del orden del día, siendo las diez horas con veinte minutos (10:20) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 27 de carácter Extraordinaria.-----


PRESIDENTE MUNICIPAL.
CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.



SÍNDICO PROCURADOR.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.

REGIDORA.
BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.

REGIDORA.
ARACELI MORA DÍAZ

REGIDORA.
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.

REGIDORA.
MARIA TERESA AGUILAR CRUZ.

REGIDOR.
ABÉL RIVERA GONZÁLEZ

REGIDOR.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.
FALTA JUSTIFICADA

REGIDORA.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.

REGIDORA.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRIQUEZ.

REGIDOR.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.

REGIDOR.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.

"SIN TEXTOR"